

	GESTIÓN FINANCIERA						Código: GFI-F-32														
							Fecha: 30/10/2025														
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)						Versión: 01														
FECHA DEL INFORME		2026-04-09																			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA																					
PERIODO DEL INFORME		2026-02-01		2026-02-28		No. DEL CONTRATO		2273 - 2025													
SUSPENSIÓN		2025-12-21 00:00:00		2026-01-20																	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA			LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES				CC		80092705												
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)			8299																		
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES																					
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)																					
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR																					
BANCO		BANCO DAVIVIENDA S A		TIPO DE CUENTA		AHORROS		No. CUENTA		0570462270021480											
INFORMACIÓN DEL CONTRATO																					
OBJETO		Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes ? IDARTES en la Subdirección de Formación Artística y la Subdirección de las Artes, para realizar las acciones correspondientes a gestión de trámites vinculados con la preparación, ejecución, cierre y evaluación de las actividades visibilización y la preparación logística, operativa, técnica y de asistencia para las sesiones y experiencias artísticas en el marco del convenio No. 9278-2025 suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Secretaría de integración social (SDIS).																			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN						FECHA DE INICIO		2025-12-17		FECHA FIN		2026-04-06									
ADICIONES Y PRÓRROGAS																					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS						5		PAGO No.		3		de		5							
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO																					
INICIAL		TIPO PROYECTO		FONDO		CRP		PROGRAMA DE FINANCIACIÓN		CONVENIO		PAGOS REALIZADOS		LIBERACIONES		SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL		SALDO SIN GIRO	
12.250.000		INVERSIÓN		3-100-I017 - VA-CONVENIOS		7812		O2301173301202 4018205074		9278-2025		2.133.334		0		10.116.666		3.500.000		6.616.666	
12.250.000				Total:				2.133.334		0		10.116.666		3.500.000		6.616.666					
Tipo de Informe para:			Natural																		
VALOR INICIAL CONTRATO			12.250.000																		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS																					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			12.250.000																		
(Incluidas adiciones)																					
VALOR PAGO A EFECTUAR			3.500.000		VALOR EN LETRAS		TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS / MCTE														
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			2.133.334																		
LIBERACIONES			0																		
			6.616.666																		

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GFI-F-32
		Fecha: 30/10/2025
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

SALDO SIN GIRO	
----------------	--

OBSERVACIONES

--

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME
--

1. Realizar las acciones necesarias para la preproducción, producción y postproducción para el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales para las sesiones de los Talleres de Arte y Salud, y los Salones de Baile, del Programa Crea de la Subdirección de Formación Artística, y la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes.

realicé las acciones de preproducción, producción y postproducción para el desarrollo de las sesiones presenciales y virtuales de los Talleres de Arte y Salud y los Salones de Baile del Programa Crea, cumpliendo con la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades. Obligación .1 Alistamiento De Material De Acuerdo Anexo Técnico.

2. Colaborar en el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales para los Talleres de Artes y Salud, y los Salones de Baile, para el levantamiento de planimetrías, las condiciones y los protocolos establecidos en la normativa vigentes.
--

Colaboré en el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales de los Talleres de Artes y Salud y los Salones de Baile, apoyando el levantamiento de planimetrías y garantizando el cumplimiento de las condiciones y protocolos establecidos en la normativa vigente. Obligación .2 Planimetrías Del Mes De Febrero.
--

3. Apoyar en la gestión, manejo, elaboración y estructuración de las rutas, los planes de emergencia así como las solicitudes de permisos, licencias y comunicaciones para la realización de las actividades presenciales y/o virtuales para las sesiones de los Talleres de Arte y Salud, y los Salones de Baile, del Programa Crea de la Subdirección de Formación Artística, y la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes.

Apoyé en la gestión y estructuración de rutas, planes de emergencia y en la elaboración de solicitudes de permisos, licencias y comunicaciones necesarias para el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales de los Talleres de Arte y Salud y los Salones de Baile del Programa Crea. Obligación 3.1 Formato De Relatoría 03 De Febrero 2026. Obligación 3.2. Formato De Relatoría 10 De Febrero 2026. Obligación 3.3 Formato De Relatoría 17 De Febrero 2026. Obligación 3.4. Formato De Relatoría 24 De Febrero 2026.
--

4. Colaborar y contribuir con la solicitud, verificación, manejo y traslado de los insumos necesarios que se requieran para el buen desarrollo de las actividades de visibilización de los procesos de los Talleres de Arte y Salud, y los Salones de Baile, del Programa Crea de la Subdirección de Formación Artística, y la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes.

Colaboré en la solicitud, verificación, manejo y traslado de los insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de visibilización de los procesos de los Talleres de Arte y Salud y los Salones de Baile del Programa Crea. Obligación No .4 Formato De Relatoría 20 De Febrero De 2026.

5. Apoyar la gestión, revisión y aseguramiento de los insumos técnicos y logísticos requeridos a la oficina de producción general, garantizando su adecuada provisión para el desarrollo eficiente de las actividades y sesiones de los Talleres de Arte y Salud, y los Salones de Baile, del Programa Crea de la Subdirección de Formación Artística, y la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes.
--

A La Entrega De Este Informe No Se Realiza Ninguna Actividad Para Esta Obligación.
--

6. Participar en las reuniones, tanto virtuales como presenciales en las que sea convocado por la entidad, por el Programa Crea de la Subdirección de Formación Artística, y la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes, y la oficina de producción general.
--

Participé en las reuniones presenciales y virtuales convocadas por la entidad, el Programa Crea, la Subdirección de Formación Artística, la Gerencia de Danza y la oficina de producción general. Obligación No .6 Reuniones Virtuales Del Convenio 9278
--

7. Apoyar en la identificación y gestión de espacios que promuevan la visibilización y circulación de los procesos para las sesiones de los Talleres de Arte y Salud, y los Salones de Baile, del Programa Crea de la Subdirección de Formación Artística, y la Gerencia de Danza de la Subdirección de las Artes, tanto a nivel local como zonal y distrital.
--

A La Entrega De Este Informe No Se Realiza Ninguna Actividad Para Esta Obligación.
--

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
--

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
--------------------	-------------------------------	---------------------------

Carpeta. ZIP Correspondiente a los anexos de las obligaciones ejecutadas en el presente informe	2026-04-09	Anexos digitales
---	------------	------------------

DECLARACIÓN JURAMENTADA		
-------------------------	--	--

	SI / NO	OBSERVACIONES
--	---------	---------------

1. Manifiesto bajo gravedad de juramento que SI o NO tomare costos y gastos asociados en la declaración de renta de la actual vigencia.	NO	No tomare costos y gastos asociados en la declaración de renta
---	----	--

--	--	--

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GFI-F-32
			Fecha: 30/10/2025
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 01

2. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de tributacion responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
3. ¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
4. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
5. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
6. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	NO	
7. ¿Es usted pensionado?	NO	
8. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
9. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
10. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
11. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
12. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
13. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
14. ¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
15. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	NO	

Yo **LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES**, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Febrero** es: **36820132**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.750.905,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	280.200,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	218.900,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	9.200,00
Total			508.200,00

Yo **MARIA PAULA ATUESTA OSPINA**, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GFI-F-32
		Fecha: 30/10/2025
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 01

2273-2025 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 2	YENNY MIREYA BENAVIDEZ MARTINEZ	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	ANGELA PAOLA TAPIERO HERNANDEZ	
SUPERVISOR	MARIA PAULA ATUESTA OSPINA	



Radicado: **20263000054854**

Fecha 09-04-2026 15:13

Documento 20263000054854 firmado electrónicamente por:

MARIA PAULA ATUESTA, Gerente de Danza, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 09-04-2026 15:13:00

YENNY MIREYA BENAVIDEZ MARTINEZ , Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 09-04-2026 15:13:00

LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES , , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 09-04-2026 15:13:00

ANGELA PAOLA TAPIERO HERNÁNDEZ, CONTRATISTA, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 09-04-2026 15:13:00

Revisó: JAIRO JAVIER ESTUPIÑAN CUBILLOS - Contratista - Subdirección de las Artes



2fce6e8c32637aeb65fd5ef38bd9d2d4888c077cfcf0190089fcad5f4aef1caa

